



Radicación N°. 11001310503120180035600

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., veintiseis (26) de marzo de dos mil veinticinco (2025). Al despacho de la señora Juez, informando que se debe aclarar la hora de la audiencia programada.

Sírvase proveer.

GABRIEL FERNANDO LEON RUIZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
Bogotá D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: ACLARAR para todos los efectos, que la audiencia se llevará a cabo a las dos de la tarde (02:00 pm) del jueves cinco (05) de junio de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

LUZ AMPARO SARMIENTO MANTILLA

**Juzgado Treinta y Uno Laboral del
Circuito de Bogotá, D.C.**

Hoy, 27 de mayo de 2025, se notifica el auto anterior por anotación en el Estado n.º 080.

GABRIEL FERNANDO LEON RUIZ
Secretario

Firmado Por:

Luz Amparo Sarmiento Mantilla

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 031

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13618065978910128d339b399f3f2bbaf1726ad403b7d2646a5544556f0bad9c

Documento generado en 27/05/2025 09:25:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**